EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6227	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE LA MUJER	80009971-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
18/11/2020	31/01/2021	31/01/2022	366	8.444.000

TOMADOR: CABELLO ORTUZAR, DIANA LORENA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	ADENDA N°01 AL CONTRATO N°05/2020: "CONTRATO PARA LA PROVISION DE PASAJES AEREOS". ID N°376020.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro Mil)	8.444.000	330.578
	TOTALES	8.444.000	330.578

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	330.578
Interés p/Finac.	Gs.	33.058
IVA	Gs.	36.364
Premio	Gs.	400.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 400.000 (Guaranies Cuatrocientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 18 de noviembre de 2020

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
Compañía de Seguros Generales
MARÍA MERCEDES ELIZECHE M.
VICEPRESIDENTE